



Valparaíso, 3 de julio de 2025

**OFICIO N° 464-2025**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien, analizar la posibilidad de fiscalizar a las empresas forestales que realizan quemas de residuos en las comunas de Quirihue, Trehuaco y Coelemu, especialmente en aquellos casos en que existan resoluciones de calificación ambiental (RCA) vigentes. En el mismo sentido, elabore y remita un informe pormenorizado con los resultados de dichas fiscalizaciones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario (A) de Comisiones

**A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN.**

---

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 452C2AE1A4AD7588